

GUÍA DOCENTE

Curso 2011-2012

Titulación:	Grado en Derecho		
Asignatura:	Derecho de obligaciones y contratos civiles		
Materia:	Derecho de obligaciones y contratos civiles		
Módulo:	Sector del ordenamiento jurídico		
Carácter:	Obligatorio	Curso:	Tercero
		Semestre:	Primero
Créditos ECTS:	7,5	Horas presenciales:	75
		Horas de trabajo autónomo estimadas:	112,5
Idiomas en los que se imparte:	Español		
Idiomas del material de lectura o audiovisual:	Español		

Departamentos responsables de la docencia:

Departamento de Derecho			
Dirección:	La cigüeña, 60. Logroño.	Código postal:	26006
Teléfono:	941 299 340	Fax:	941 299 347
		Correo electrónico:	divina.saenz@unirioja.es
Departamento de Derecho			
Dirección:		Código postal:	
Teléfono:		Fax:	
		Correo electrónico:	

Profesores

Profesor responsable de la asignatura:	Pedro de Pablo Contreras		
Teléfono:	941 299 342	Correo electrónico:	pedro.depablo@unirioja.es
Despacho:	013	Edificio:	Quintiliano
Horario de tutorías:	Miércoles y jueves, de 15.30 a 18.30 horas		
Nombre profesor:	Juan Manuel Murillas Escudero		
Teléfono:	941 299 337	Correo electrónico:	juan-manuel.murillas@unirioja.es
Despacho:	230	Edificio:	Quintiliano
Horario de tutorías:			

Descripción de contenidos:

- La obligación y sus fuentes.
- Objeto de la obligación y clases de obligaciones. Los sujetos de las obligaciones.
- El pago o cumplimiento. Modificación y extinción de las obligaciones.
- El contrato y las nuevas coordenadas del Derecho de la contratación. Requisitos del contrato. Formación y perfección. Contenido y eficacia.
- Interpretación e integración. Modificación.
- Ineficacia e invalidez de los contratos.
- Los principales tipos contractuales.
- La responsabilidad extracontractual

Requisitos previos:

Se aconseja haber adquirido (o estar en proceso de adquisición, por estar cursando la asignatura) las competencias relativas al conocimiento de las reglas básicas sobre los derechos subjetivos privados y su ejercicio judicial o extrajudicial, los antecedentes históricos y el sistema jurídico al que responde en este ámbito el Derecho español vigente.

Relación de asignaturas que proporcionan los conocimientos y competencias requeridos:

- Elementos de Derecho positivo
- Sistemas jurídicos comparados
- Historia del Derecho español
- Derecho de la persona
- Derecho procesal civil

Contexto

Esta asignatura está llamada a formar a los alumnos en la consideración de las obligaciones y derechos de crédito como centro y eje del ordenamiento jurídico patrimonial, así como en el conocimiento de sus fuentes, contractuales y extracontractuales.

Competencias:**Competencias generales**

- CG1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG3. Conocimientos básicos de la profesión.
- CG10. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

Competencias específicas

- CE4. Conocer y comprender los conceptos técnicos que articulan el Derecho de obligaciones y contratos.
- CE5. Seleccionar e interpretar adecuadamente las normas jurídicas aplicables a los diferentes supuestos y casos planteados, así como fomentar la capacidad de creación y estructuración normativa ante diferentes supuestos de hecho.
- CE6. Emplear la argumentación jurídica para la resolución de problemas y casos. Saber abordar la redacción de los diversos géneros de la literatura jurídica. Dominar las técnicas de exposición oral como instrumento básico del jurista.

Resultados del aprendizaje:

- Identificación del Derecho civil de obligaciones como parte del Derecho privado patrimonial.
- Identificación de la obligación como elemento central del sistema.
- Conocimiento de las fuentes de la obligación, sus elementos estructurales y régimen jurídico.

- Conocimiento de los diferentes medios de tutela del crédito a los efectos de su aplicación a supuestos prácticos extraídos de la realidad.
- Conocimiento del contrato, régimen jurídico y tipos, tomando como referente la frecuencia con que se celebran en la vida social.

Temario

Tema 1. La obligación

1.- Concepto y estructura de las obligaciones. 2.- Las fuentes de las obligaciones. 3. La prestación como objeto de las obligaciones. Obligaciones condicionales y a término. 4. Las obligaciones de dar, de hacer y de no hacer. 5. Otras clases de obligaciones. 6. Las obligaciones dinerarias.

Tema 2. Los sujetos de la obligación

1.- Obligaciones con pluralidad de sujetos. 2.- Obligaciones parciarias. 3.- Obligaciones solidarias. 4.- Obligaciones indivisibles.

Tema 3. El cumplimiento de las obligaciones

1.- El pago o cumplimiento. 2.- Sujetos del pago. 3.- Requisitos y circunstancias del pago. 4.- La imputación de pagos. 5.- El ofrecimiento de pago y la consignación. 6.- Los subrogados del cumplimiento.

Tema 4. Incumplimiento de las obligaciones y responsabilidad contractual

1.- La acción de cumplimiento. 2.- La imposibilidad sobrevenida de la obligación y sus consecuencias. 3.- La responsabilidad contractual. 4.- El incumplimiento en las obligaciones sinalagmáticas y la resolución.

Tema 5. La protección del crédito

1.- La responsabilidad patrimonial universal. 2.- El derecho de retención y las acciones subrogatoria y revocatoria. 3.- La pena convencional y las arras. 4.- Insuficiencia patrimonial, privilegios y prelación de créditos.

Tema 6. Modificación y extinción de las obligaciones

1.- Modificación y novación: consideraciones generales. 2.- La asunción de deudas. 3.- Cesión de créditos y subrogación en el crédito. 4.- Condonación, confusión y compensación. 5.- Prescripción de las acciones personales.

Tema 7. El contrato y sus requisitos esenciales

1. El contrato como fuente de obligaciones y sus nuevas coordenadas. 2. La declaración de voluntad contractual: sus vicios y forma. 3. El objeto del contrato. 4. La causa.

Tema 8. Formación, contenido y eficacia del contrato

1.- Perfección del contrato: la oferta y la aceptación. 2.- Relevancia de la fase precontractual. Precontrato y opción. 3.- El contenido del contrato y las condiciones generales de la contratación. 4. Eficacia del contrato. 5. Interpretación e integración de los contratos.

Tema 9. Modificación, ineficacia e invalidez de los contratos

1.- Modificación del contrato. 2.- Desistimiento unilateral e inoponibilidad. 3.- Nulidad y anulabilidad. La simulación. 4.- La rescisión de los contratos. 5.- Restitución de las prestaciones.

Tema 10. Los contratos potencialmente transmisivos de la propiedad

1. La compraventa. 2. La permuta. 3. La donación.

Tema 11. Contratos transmisivos de la posesión

1.- El arrendamiento. 2.- El depósito.

Tema 12. Contratos de financiación

1.- El préstamo. 2.- La venta a plazos de bienes muebles. 3.- El *leasing* o arrendamiento financiero.

Tema 13. Otros contratos

1.- El mandato. 2.- El contrato de sociedad y la sociedad civil. 3.- La fianza. 4.- La transacción.

Tema 14. Responsabilidad cuasicontractual

1.- La gestión de negocios ajenos. 2.- El cobro de lo indebido. 3.- El enriquecimiento injusto.

Tema 15. La responsabilidad extracontractual

1.- Responsabilidad por hecho propio. 2.- Responsabilidad por hecho ajeno. 3.- Responsabilidad por daños causados por animales o cosas. 4.- Responsabilidades especiales.

Bibliografía

Carlos Martínez de Aguirre (coordinador), Pedro de Pablo Contreras, Miguel Ángel Pérez Álvarez y María Ángeles Parra Lucán, *Curso de Derecho civil, II, Derecho de obligaciones*, Editorial Colex, 3.^a edición, Madrid, 2011.

Metodología

Modalidades organizativas:	Métodos de enseñanza:
- MO1: Clases teóricas - MO2: Seminarios y talleres - MO3: Clases prácticas - MO7: Estudio y trabajo autónomo del alumno	ME1: Lección magistral ME2: Estudio de casos ME3: Resolución de ejercicios y problemas

Organización

Actividades presenciales:	Horas
- Clases teóricas	59
- Clases prácticas de aula (Seminarios)	14
- Pruebas presenciales de evaluación	2
Total horas presenciales	75

Actividades no presenciales (trabajo autónomo):	Horas estimadas
- Estudio autónomo individual o en grupo	72,5
- Resolución individual de ejercicios, cuestiones u otros trabajos, actividades en biblioteca o similar	15
- Preparación de las prácticas y elaboración de cuaderno de prácticas	15
- Preparación en grupo de trabajos, presentaciones (orales, debates, ...), actividades en biblioteca o similar	10
Total horas estimadas de trabajo autónomo	112,5
Total horas estimadas	187,5

Evaluación

Sistemas de evaluación: Común para todas las titulaciones donde se imparta la asignatura	% sobre total	Recuperable/ No Recuperable
- SE1: Pruebas escritas (resolución de casos en el aula, pruebas aula virtual y prueba final)	60	Recuperable
- SE2: Pruebas orales (exposición y debate de casos y trabajos en el aula)	20	No recuperable
- SE3: Trabajos y proyectos (redacción individual o en grupo)	10	No recuperable
- SE4: Informes/memorias de prácticas (realización no calificada de los casos de aula)	10	No recuperable

Comentario:

El sistema es de evaluación continua. Quienes no lo superen pueden concurrir a las pruebas de enero y junio para subir su calificación en el 60% recuperable. El 40% restante no es recuperable, por lo que la calificación será en todo caso la que resulte de las actividades y el trabajo realizado durante el periodo lectivo (septiembre-diciembre 2011).

Criterios críticos para superar la asignatura:

Conocer, comprender y argumentar con eficacia, oralmente y por escrito, el contenido y la eficacia del Derecho de obligaciones y contratos, tanto en un plano teórico como, sobre todo, en su aplicación práctica.